

Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ
Nit Emisor: 35023384
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
08FA7345-472E-4F8B-9619-DAB8B843360F
Serie: 08FA7345 Número de DTE: 1194217355
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 29-feb-2024 08:48:16
Fecha y hora de certificación: 06-feb-2024 08:48:16
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número (MEM-22-2024).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Otto Bernabé Espadero
Jefe Unidad de Fiscalización

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
GUATEMALA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-22-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica**

- Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EL GUANACASTE, NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DE FABRICA LA ESMERALDA Y EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

c) **Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EL GUANACASTE, NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DE FABRICA LA ESMERALDA Y EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

d) **Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorias**

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoria, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EL GUANACASTE, NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DE FABRICA LA ESMERALDA Y EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

e) **Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio**

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EL GUANACASTE, NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DE FABRICA LA ESMERALDA Y EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

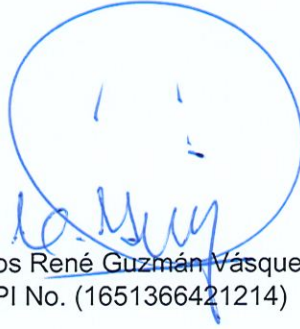
f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran las estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros.

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación de los derechos mineros: EL GUANACASTE, NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DE FABRICA LA ESMERALDA Y EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

g) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentado los informes que se le requieran


- Asistí a las reuniones de trabajo para la entrega de los informes de auditoría y papeles de trabajo realizado a los derechos mineros: EL GUANACASTE, NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DE FABRICA LA ESMERALDA Y EXPLOTACIÓN MINERA EL FARO, según nombramiento UF-NOMB-M-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024.

Atentamente,



Carlos René Guzmán Vásquez
DPI No. (1651366421214)

Aprobado



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vc. Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas